

NPF

I. UNIDAD RESPONSABLE

I.1.-CLAVE Y DENOMINACIÓN **G00 Agencia Nacional de Seguridad Industrial y de Protección al Medio Ambiente del Sector**

II. SERVIDOR PÚBLICO COMISIONADO

II.1.-NOMBRE **JOSE MANUEL BUCIO VAZQUEZ** II.3.-ORIGEN **México** Distrito Federal
II.2.-CARGO **SUBDIRECTOR DE AREA** II.4.-RFC **[REDACTED]**

Me permito informar a usted que ha sido designado para realizar la comisión que enseguida se detalla.

III. DATOS DE LA COMISIÓN Y ASIGNACIÓN DE VIÁTICOS

III.1.-DESTINO	III.2.-PERIODO	III.3.-NÚMERO DE DÍAS	III.4.-CUOTA	III.5.-IMPORTE
NACIONAL (CD-ESTADO) INTERNACIONAL (CD-PAÍS)	F. INICIO F. TERMINO	COMPLETO MENOS DE 24 HRS.	POR DÍA MENOS DE 24 HRS. DIVISA	AUTORIZADO PAQUETE
Cuetzalan del Progreso Puebla	30/10/2023 31/10/2023	1 0	MXN 1,700.00 0.00	100% 1,700.00
Calakmul Campeche	31/10/2023 01/11/2023	1 1	MXN 1,700.00 850.00	100% 2,550.00
TOTAL DÍAS:		2 1		
				EUROS 0.00
				DOLARES 0.00
				PESOS 4,250.00

4033

IV. MOTIVO DE LA COMISIÓN

Conocer la estructura de organización y los procesos de la Unión Cooperativa Tosepan, relacionado con acciones de fomento y mejoras de protección al medio ambiente.

V. OBSERVACIONES

VI. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL

Lo anterior en el entendido que de conformidad con la normatividad aplicable los servidores públicos comisionados deberán observar, en todo momento, los principios de austeridad y racionalidad en el ejercicio de los recursos públicos federales; por lo que la erogación de los recursos queda bajo su única y absoluta responsabilidad y que deberá observar las disposiciones normativas aplicables.

<p>AUTORIZO <i>[Signature]</i> Mtra. Laura Josefina Chong Gutiérrez Jefatura de la Unidad de Asuntos Jurídicos</p>	<p>REVISO <i>[Signature]</i> LIC. Josué Elías Mendoza Santiago Enlace Administrativo</p>	<p>SERVIDOR PÚBLICO COMISIONADO <i>[Signature]</i> JOSE MANUEL BUCIO VAZQUEZ SUBDIRECTOR DE AREA</p>
---	---	---

Se testa folio fiscal, serie del certificado, cadenas, sellos digitales y Código QR del proveedor persona física, con fundamento en lo señalado en el artículo 113 de la LFTAIP.

O
A